ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Tunjuelito

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO O DECLARATORIA DESIERTA
LICITACION PUBLICA No. FDLT-LP-004-2022

En Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2022 siendo las 09:00 a.m., asisten de manera virtual a través del aplicativo Teams – Enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2Q1NThkNzMtNDZmMS00NjI2LThhN2ItOTM0ZjllNTYwYmM4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%225e3d9c54-d237-4790-8103-be348a2b450b%22%7d, el Doctor **JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA** en su calidad de Alcalde Local de Tunjuelito y Ordenador del Gasto del FDLT, los funcionarios y/o contratistas designados para representar en la audiencia al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, los integrantes del Comité Asesor y Evaluador designados mediante memorando 20225620009043 del 28 de septiembre de 2022 y 20225620010443 del 09 de noviembre de 2022 y los proponentes debidamente convocados, con el fin de adelantar Audiencia de Adjudicación y apertura del sobre económico dentro del proceso de selección por Licitación Pública No. **FDLP-LP-004-2022**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**".

Para el efecto se anunció el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1 Instalación de la Audiencia de Adjudicación y/o Declaratoria de Desierta, y, recomendaciones para los participantes en la misma a cargo del Dr. Joseph Switer Plaza Pinilla, Alcalde Local de Tunjuelito.

2 Presentación de los funcionarios y/o contratistas que participan de la audiencia en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

3 Verificación de asistencia virtual, identificación del nombre de la persona que por cada proponente intervendrá en la Audiencia; reconocimiento de los apoderados de los proponentes que hayan remitido poder a través de mensaje público en la Plataforma SECOP II y reconocimiento en Audiencia de los poderes ha conferir a los apoderados que a ella asistan.

4 Lectura del informe final de verificación de requisitos habilitantes y factores ponderables diferentes a la oferta económica a los que se les asigne puntaje.

5 Participación de los proponentes en relación con observaciones al informe definitivo de evaluación.

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO O DECLARATORIA DESIERTA
LICITACION PUBLICA No. FDLT-LP-004-2022

REGLAS BÁSICAS:

- Todos los proponentes tienen derecho a intervenir por una sola vez a través del Representante Legal o su delegado y/o apoderado, previa identificación y presentación virtual por la plataforma Teams.

- No se permitirán interpelaciones entre los proponentes, tampoco podrán cederse la palabra de un proponente a otro con el fin de evitar diálogos en desarrollo de la audiencia.

- La audiencia no podrá ser utilizada por los proponentes para revivir el plazo otorgado para formular observaciones a los estudios técnicos, económicos y jurídicos elaborados por la entidad, o para presentar observaciones al informe preliminar de evaluación. Solamente se podrá apelar al uso de la palabra para referirse al informe definitivo de evaluación publicado en el SECOP II el 04 de noviembre de 2022.

- Durante la audiencia, los asistentes deben observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos de la Entidad y demás asistentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de la misma a quien con su comportamiento altere su normal curso, eliminando la posibilidad de activar su audio en la plataforma Teams.

- El orden de intervención de los proponentes se realizará, atendiendo al orden de presentación en la plataforma Teams. Plazo estimado máximo de tres (3) minutos improrrogables. Se otorgará igual tiempo para ejercer el derecho a la réplica en el evento que ello aplique.

6 Respuesta de la Entidad a las observaciones que se formulen en desarrollo de la Audiencia en relación con el informe final de evaluación (El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito podrá suspender la audiencia para analizar las observaciones formuladas al informe definitivo de evaluación).

7 Apertura de los sobres de oferta económica de los proponentes finalmente habilitados y publicación en el SECOP II (Información a los proponentes del método de evaluación – decimales TRM día hábil siguiente).

8 Evaluación del factor económico y traslado a los proponentes del informe de evaluación y orden de elegibilidad, cuyas intervenciones están limitadas a tres (3) minutos por proponente y se concederán en el orden cronológico de la presentación de ofertas. (El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito podrá suspender la audiencia para adelantar evaluación del factor económico y para analizar las observaciones formuladas al informe de evaluación económica).

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO O DECLARATORIA DESIERTA
LICITACION PUBLICA No. FDLT-LP-004-2022

9 Respuesta de la Entidad a las observaciones formuladas a la evaluación económica.

10 Recomendación de Adjudicación o Declaratoria de Desierta al Ordenador del Gasto por parte del Comité Evaluador.

11 Lectura de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta “Parte resolutiva”.

12 Finalización de la audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El desarrollo del orden del día consta en audios de la audiencia recopilados durante los días 09 y 10 de noviembre de 2022, los cuales hacen parte integral del presente documento.